

CAPÍTULO II

LA JUSTICIA CIVIL

1. VISIÓN DE CONJUNTO Y ASPECTOS DESTACABLES

Entre los rasgos destacables del año 2000 se encuentra el aumento de la litigiosidad civil en primera instancia, contra lo que venía sucediendo desde mediados de los noventa, y la disminución del número de sentencias en esa misma instancia. La pendencia aumentó en casi un tres por ciento, algo poco usual en esta instancia y jurisdicción.

Por su parte, las Audiencias Provinciales registraron prácticamente el mismo número de asuntos que en 1999, aumentaron sensiblemente el número de sentencias y se redujo la pendencia en un cinco por ciento. La situación más delicada se da en el Tribunal Supremo, cuya Sala Primera, de lo Civil, padece una pendencia equivalente a más de tres años y medio de trabajo.

CUADRO 2.1

JURISDICCIÓN CIVIL. MACROMAGNITUDES. ASUNTOS INGRESADOS, RESUELTOS, PENDIENTES, SENTENCIAS Y AUTOS. 2000.

TIPO DE ÓRGANO	POR TIPO DE ASUNTOS O TOTAL	INGRESADOS	RESUELTOS AL FINALIZAR	PEND.	SENTENCIAS	AUTOS
Juzg. 1ª Instancia sin familia	J. CONTENC. SIN Dº DE FAMILIA	210217	207115	192187		
	J. VOLUNTARIA	48960	47610	19663		
	TOTAL	259177	254725	211850	134617	89549
Juzg. 1ª Instancia con familia	J. CONTENC. SIN Dº DE FAMILIA	4986	4824	2895		
	PROCS. RELATIVOS AL Dº DE FAMILIA	3503	3368	1377		
	J. VOLUNTARIA	3103	2689	1036		
Juzg. de Familia	TOTAL	11592	10881	5308	5791	3533
	PROCS. RELATIVOS AL Dº DE FAMILIA	51693	49771	22517		
	J. VOLUNTARIA	6378	6222	2655		
Juzg. de 1ª Instancia e Instrucción	TOTAL	58071	55993	25172	24797	15471
	J. CONTENC. SIN Dº DE FAMILIA	323658	306878	294917		
	PROCS. RELATIVOS AL Dº DE FAMILIA	89649	86740	46379		
Aud. Prov.- Compet. civil y penal	J. VOLUNTARIA	77153	73973	37128		
	TOTAL	490460	467591	378424	261568	157400
	PROCS. UNICA INSTANCIA	1007	990	620		
Aud.Prov. - Comp. Civil	ROLLOS CIVILES	51116	55537	30127		
	TOTAL	52123	56527	30747	43553	12917
	PROCS. UNICA INSTANCIA	1590	1492	904		
Sala de lo Civil y Penal - T.S.J.	ROLLOS CIVILES	63356	65194	61517		
	TOTAL	64946	66686	62421	49028	17829
	TOTAL RECURSOS Y PROCS.CIVILES	203	203	71	115	93
Sala de lo Civil - T.S.	TOTAL ASUNTOS	5787	3985	14354	1080	2891
Total Asuntos J. Civil		942359	916591	728347	520549	299683

2. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Durante el año 2000 ingresaron en estos órganos un total de 219.000 asuntos de naturaleza contenciosa y otros 52.000 asuntos de jurisdicción voluntaria; ello supone un apreciable aumento respecto a 1999, fenómeno que contrasta con la disminución que venía registrándose desde 1995 y podría estar reflejando un cambio de tendencia en esta litigiosidad. Referido al número de magistrados, el número de asuntos ingresados de naturaleza contenciosa, incluyendo derecho de familia, equivalía a 682, y sumados a ellos los de naturaleza voluntaria, 446.

El número de sentencias dictadas fue de 140.400, que se distribuyeron casi por mitades entre sentencias con y sin oposición. Esta frecuencia de las sentencias sin oposición debe llevar a plantearse si es adecuado el uso de la justicia para dirimir muchos conflictos. La información disponible no permite todavía discernir cuál es la composición de este tipo de asuntos en los que resulta sentencia sin oposición y si se trata de acuerdos celebrados entre las partes, conocimiento imprescindible para adoptar medidas de política judicial y procesal. El número de sentencias con oposición por órgano fue de 214, y si incluimos las que son sin oposición, equivaldrían a 439. El 71% de las sentencias con oposición estiman la pretensión de los demandantes, fenómeno que sucede en casi todas aquellas que son sin oposición.

La pendencia equivale a 614 asuntos por magistrado (679 si incluimos los asuntos de jurisdicción voluntaria). La pendencia aumentó ligeramente a lo largo del año y la que restaba a

final de año equivalía a ocho meses de trabajo del órgano.

3. JUZGADOS DE FAMILIA

Los 47 órganos de esta naturaleza sobre los que existe información registraron 58.071 asuntos, de los cuales 51.693 eran de naturaleza contenciosa. Ello supuso un aumento de casi el 9% respecto al año 1999. Se mantiene la distribución de esta litigiosidad en cuanto a las materias que la componen: las separaciones de mutuo acuerdo, los divorcios consensuados y las separaciones y divorcios no consensuados, que constituyen casi el setenta por ciento de los asuntos.

Estos órganos dictaron durante el pasado año 24.800 sentencias, de las cuales, dos tercios eran sentencias sin oposición.

GRÁFICO 2.2

Composición de la litigiosidad civil. Juzgados de familia. 2000

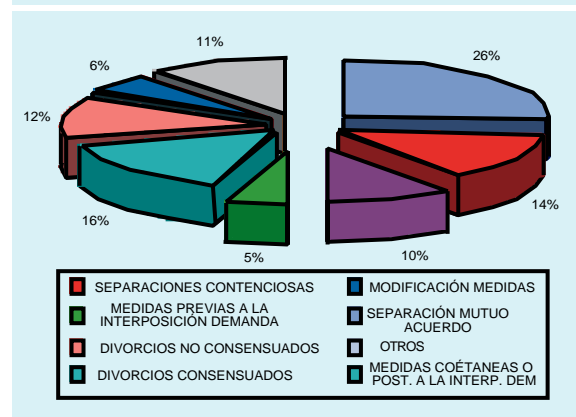
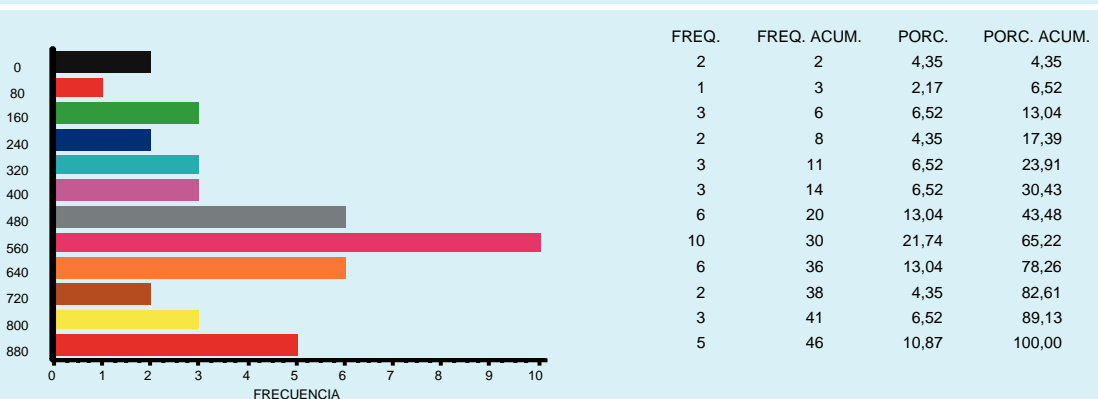


GRÁFICO 2.1

Sentencias. Juzgados de familia. 2000

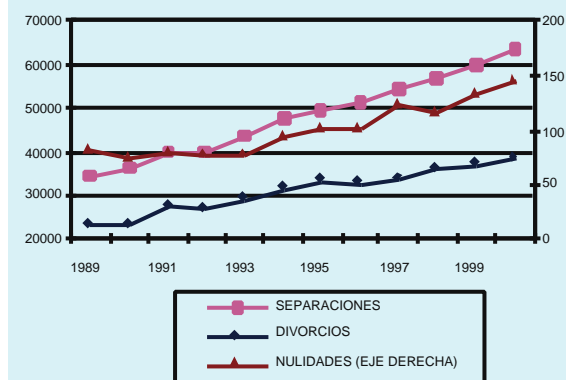


Nota 1: La primera barra muestra el número de órganos (frecuencia) con menos de 40 sentencias. La segunda contiene a aquellos con una media de 80 sentencias, la tercera aquellos con una media de 160 sentencias, y así sucesivamente.

Nota 2: A efectos gráficos se ha omitido 1 órgano que dictó más de 1000 sentencias.

GRÁFICO 2.3

Procesos de familia. Separaciones, divorcios y nulidades. Series temporales 1989-2000



En media, cada órgano dictó 439 sentencias (sesenta más que en el año anterior), de las cuales 186 eran con oposición (cuarenta menos que en el pasado año, lo que refleja el creciente peso de los asuntos de mutuo acuerdo). El 90%

de las sentencias con oposición estiman la presión de los demandantes.

4. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Estos órganos registraron en total 490.000 asuntos, de los cuales 413.000 eran de naturaleza contenciosa incluyendo derecho de familia. Ello supuso un aumento del 7,5%, siendo esta cifra bastante superior a la del año precedente, en consonancia con lo dicho a propósito de los Juzgados de Primera Instancia sobre el cambio de tendencia de la litigiosidad. Su composición por procedimientos y materias es similar a la mencionada a propósito de los Juzgados de Primera Instancia.

Estos órganos dictaron 261.000 sentencias (253.800 en 1999), de las cuales la mitad fue sin oposición. En cuanto al sentido de la resolución, estimó la demanda en tres de cada cuatro casos con oposición y en el 98% de los casos en que no hubo oposición. En media, cada magistrado

CUADRO 2.2

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

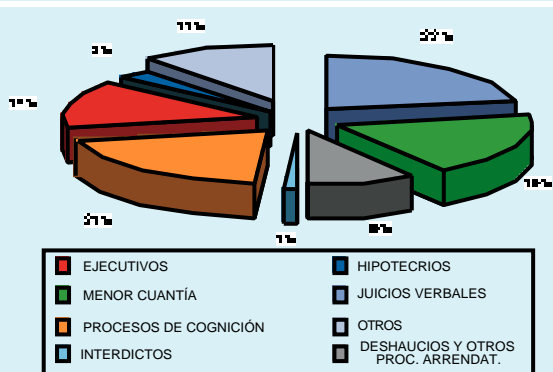
ÓRGANOS 366	INGRESADOS	RESUELTOS	PEND. AL FINALIZAR CALCULADOS
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO SIN Dº DE FAMILIA	215203	211939	195082
PROCESOS RELATIVOS AL Dº DE FAMILIA	55196	53139	23894
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	58441	56521	23354
TOTAL	328840	321599	242330
TOTAL POR ÓRGANO	898	879	662
SENTENCIAS	165205		
AUTOS	108553		
PENDIENTES/RESUELTOS %	75		
RESUELTOS/INGRESADOS %	98		
SENTENCIAS/RESUELTOS %	51		

CUADRO 2.3

JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MAGISTRADOS 1201	INGRESADOS	RESUELTOS	PEND. AL FINALIZAR CALCULADOS
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO SIN Dº DE FAMILIA	323658	306878	294917
PROCESOS RELATIVOS AL Dº DE FAMILIA	89649	86740	46379
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	77153	73973	37128
TOTAL	490460	467591	378424
TOTAL POR MAGISTRADO	408	389	315
SENTENCIAS	261568		
AUTOS	157400		
PENDIENTES/RESUELTOS %	81		
RESUELTOS/INGRESADOS %	95		
SENTENCIAS/RESUELTOS %	56		

GRÁFICO 2.4
Composición de la litigiosidad contenciosa civil. Juzgados de primera instancia e instrucción (sin familia). 2000



dictó 218 sentencias (214 en 1999), de las que, como se ha dicho, sólo la mitad fue con oposición. El 85% de las sentencias estiman total o parcialmente la pretensión de los demandantes.

La pendencia aumentó en un 6% al haber incrementado más los asuntos ingresados que los resueltos (en 1999 disminuyó en un 3%), y su nivel a final de año es de nueve meses de trabajo. En promedio cada órgano tiene 303 asuntos pendientes, de los que 272 son de carácter contencioso.

5. AUDIENCIAS PROVINCIALES

Las Audiencias Provinciales registraron 117.000 asuntos, prácticamente la misma cifra que en el año precedente. Dictaron 92.600 sentencias, lo que supuso un aumento muy notable

respecto a 1999 (86.500 sentencias). De media, cada magistrado de una audiencia con competencia exclusivamente civil dictó 216 sentencias, mientras que los de las secciones mixtas dictaron 137 sentencias. Las sentencias estimaron la apelación en más del 40% de los casos y anularon la sentencia de instancia en el 1%, siendo el resto de carácter desestimatorio. La pendencia disminuyó en ambos tipos de Audiencias

6. TRIBUNAL SUPREMO. SALA PRIMERA, DE LO CIVIL

La Sala Primera del Tribunal Supremo registró 5.800 asuntos, cuatrocientos más que en el año 1999. Las mayoría de los asuntos se refiere a recursos de casación, seguidos de las ejecuciones de sentencias extranjeras.

GRÁFICO 2.6
Jurisdicción civil. Audiencias provinciales. Asuntos registrados, resueltos, pendientes, y sentencias. Series temporales 1989-2000

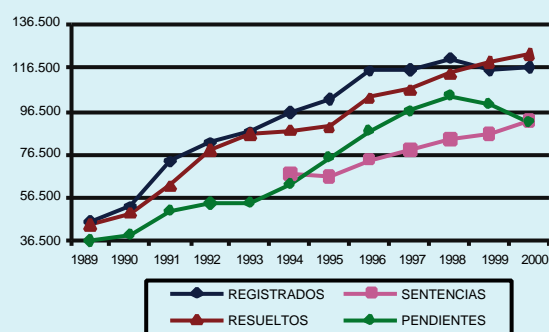
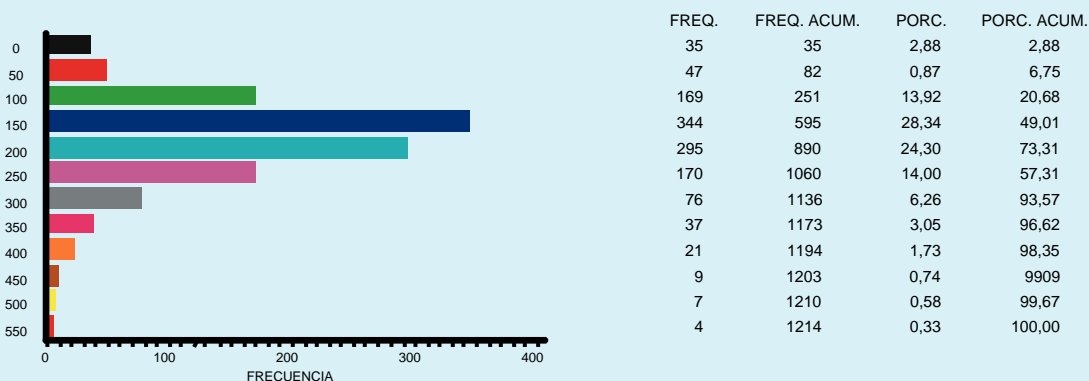


GRÁFICO 2.5
Sentencias. Juzgados de Primera Instancia e instrucción. 2000



Nota: La primera barra muestra el número de órganos (frecuencia) con menos de 25 sentencias. La segunda contiene a aquellos con una media de 50 sentencias, la tercera aquellos con una media de 100 sentencias, y así sucesivamente.

AUDIENCIA PROVINCIAL. COMPETENCIA CIVIL Y PENAL Y COMPETENCIA CIVIL

MAGISTRADOS 546	INGRESADOS	RESUELTOS	PEND. AL FINALIZAR CALCULADOS
PROCESOS UNICA INSTANCIA	2597	2482	1524
ROLLOS CIVILES	114472	120731	91644
TOTAL	117069	123213	93168
TOTAL POR MAGISTRADO	214	226	171
SENTENCIAS	92581		
AUTOS	30746		
PENDIENTES/RESUELTOS %	76		
RESUELTOS/INGRESADOS %	105		
SENTENCIAS/RESUELTOS %	75		

SALA DE LO CIVIL. T.S.

MAGISTRADOS 10	INGRESADOS	RESUELTOS	PEND. AL FINALIZAR CALCULADOS
TOTAL ASUNTOS	5787	3985	14354
TOTAL POR MAGISTRADO	579	399	1435
SENTENCIAS	1080		
AUTOS	2891		
PENDIENTES/RESUELTOS %	360		
RESUELTOS/INGRESADOS %	69		
SENTENCIAS/RESUELTOS %	27		

GRÁFICO 2.7

Jurisdicción civil. Tribunal Supremo. Asuntos registrados, resueltos, pendientes y sentencias. Series temporales 1989-2000

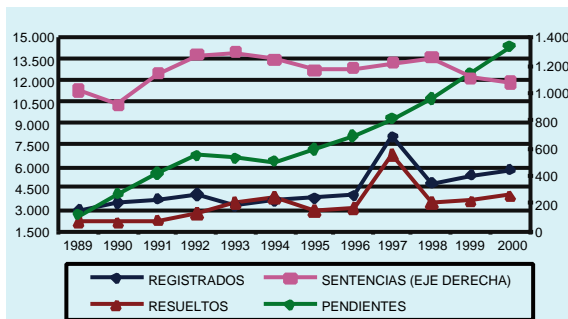
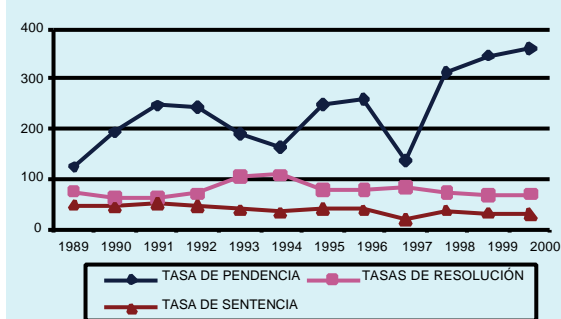


GRÁFICO 2.8

Jurisdicción civil. Tribunal Supremo. Tasas de pendencia, sentencia y resolución. Series temporales 1989-2000



La Sala resolvió casi cuatro mil asuntos (3.600 en 1999) y su pendencia aumentó en un 14%, hasta situarse en un nivel que representa más de tres años de trabajo de la Sala.

El número de sentencias fue de 1.080, disminuyendo un 7% respecto al año precedente. Las sentencias representaron sólo el 27% de los asuntos resueltos. Se estimó el recurso en el 22% de los casos.